

IQUIQUE, 25 de octubre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.536.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 906 de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 04.10.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase Beca al alumno que se individualiza, correspondiente al 100% del Arancel del Programa Magister en Administración de Empresas – Iquique, por el período que se indica:

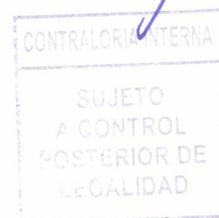
NOMBRE	RUT	PERIODO
Christian Urtubia Maldonado	13.043.766-4	mayo-diciembre 2013

2.- Dicha Beca deberá ser imputada al Código de Gestión IQUF05PRO – 10106010206.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/epg.

29 OCT 2013



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
 Fecha : 21 OCT 2013
 N° Reg.: 1264

RECIBIDO
 16 OCT. 2013
 Hr.: 11:25
 Unidad de Presupuesto

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 IQUIQUE - CHILE
 VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
 INNOVACION Y POSTGRADO

UNAP/VRIP N° 906/2013
 Iquique, 04 de Octubre del 2013

MEMORANDUM

DE : DRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
 VICERRECTORA DE INVESTIGACION INNOVACION Y POSTGRADO
 A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
 SECRETARIO GENERAL
 MAT : SOLICITA EMITIR DECRETO EXENTO

Por medio del presente solicito a Ud. emitir decreto exento para aprobar beca ex alumno del programa " Magíster en Administración de Empresas", promoción año 2013 que se dicta en Iquique, centro de costos IQUF05PRO - 10106010206, por el periodo de Mayo a Diciembre del 2013.

CRISTIAN URTUBIA MALDONADO Rut 13.043.766-4 100% beca 250.425

Sin otro particular, le saluda atte.

CAROLINA DEVIA PADILLA
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 Vº Bº 21/10/2013



Dra. Margarita Briceño Toledo
 Vicerrectora de Investigación
 Innovación y Postgrado